

«PARRONDO», APELLIDO VAQUEIRO

Como es sabido, en Asturias, llevan el apelativo de *vaqueiros* gran parte de los habitantes de la comarca extendida entre los ríos Nalón y Navia, dicho de un modo general, que practican o han practicado la trashumancia, trasladándose con sus familias, ganados y enseres, desde la residencia de invierno en los abrigados valles, a los altos puertos o *brañas*, en donde permanecen durante el estío, dedicados fundamentalmente al pastoreo del ganado vacuno.

Estos pastores trashumantes o *vaqueiros de alzada*, como generalmente se les designa, poseen caracteres peculiares concordantes con su régimen de vida, que hacen de ellos un interesante grupo, por el que los historiadores y etnólogos se han sentido atraídos, otorgándoles especial atención dentro de los estudios regionales¹.

¹ Entre otros autores, se han ocupado de los *vaqueiros de alzada*, Bernardo Acevedo Huelves, *Los Vaqueiros de Alzada en Asturias*, Oviedo, 1915; C. Cabal, *Las costumbres asturianas, su significación y sus orígenes*, Madrid, 1931, págs. 273 y sigts.; y Juan Uría Riu, quien, además de haber dedicado varios artículos al tema de los *vaqueiros*, aparecidos en varias revistas nacionales, publicará en breve plazo, según tengo entendido, una monografía completa sobre el tema, cuyo éxito se da por descontado.

Entre los múltiples aspectos pertinentes a los vaqueiros de alzada que por dichos escritores se han tocado, siquiera haya sido de modo breve e incompleto, se encuentran sus apellidos. Uno de tales escritores, Bernardo Acevedo Huelves, distingue en los apellidos de la población vaqueira o personas que sin serlo actualmente descienden de vaqueiros, dos clases o grupos: apellidos «propios y exclusivamente suyos», y apellidos «más comunes en Asturias y fuera de ella, pero también vaqueiros». Pertenecen a la clase de apellidos propios y exclusivamente vaqueiros, de las brañas del occidente de la región, según el autor citado:

*Aceró, Alba, Antón, Arduengo, Ardura, Arnaldo, Bajel, Bardasco o Berdasco, Bardo, Barrero, Blasón, Boto, Calvin, Calzón, Cano, Clavinas, Cosmén, Feito, Fervienza, Gancedo, Garrido, Gabilán, Gayo, Jaqueto, Mayo, Marrón, Maurín, Oso, Parrondo, Playón, Príncipe, Redruello, Riesgo y Sayo*².

De todos los enumerados, voy a fijarme en el presente artículo solamente en uno, *Parrondo*, tratando de desentrañar su olvidado sentido originario y, a la vez, de comprobar si efectivamente es apellido peculiar de los vaqueiros, como Acevedo afirma.

Un elemental sistema de proceder en el análisis del apellido *Parrondo*, como en el de cualquier otro término, consiste en distinguir sus elementos morfológicos, partiendo del lógico supuesto de que se trata de una raíz sufijada.

Comenzando por el sufijo, salta a la vista que éste no debe ser otro que *-ondo*, idéntico al castellano *-ondo*, *-onda*, procedente del latino *-ũndus* -a (cfr. *jocundus* 'alegre' <*jocus* 'danza' 'juego'), usado en la Península para unos pocos vocablos³, como *cachonda* (<lat. *catulus* 'cachorro') *redondo* (<lat. *rota* 'rueda'), *hediondo* (<lat. **foetor* 'hedor'), etc., ya sufijados así en el latín o formados en el propio romance. Sufijo adjetivo que

² Bernardo Acevedo Huelves, ob. cit., págs. 34-35.

³ C. H. Grandgent, *Introducción al latín vulgar*, trad. del inglés por Francisco de B. Moll, Madrid, 1928, pag. 54.

indica que el sujeto a quien se refiere posee la cualidad o circunstancia expresada por el adjetivo de modo permanente o iterativo.

Desposeído el antropónimo *Parrondo* del sufijo discernido, quedaría el elemento radical reducido a *Parr-*, presente en numerosos vocablos comunes castellanos, como *parra* 'vid', *parra* 'vasija', *parro* 'pato', *parranda* 'holgorio', etc., que con seguridad no tienen todos el mismo origen. A *parra* 'vid', le han atribuído diversas procedencias⁴. A *parra* 'vasija' se le hace derivar del céltico **parium* 'caldero'⁵. De *parro* 'pato', se dice que desciende del latino *p a r r a* 'ave cuyo piar era de mal agüero'⁶. Por último, a *parranda* 'holgorio' se le tiene como de origen incierto⁷.

De primera intención, parece que podría enlazarse el apellido *Parrondo*, fonética y semánticamente con alguno de los anteriores vocablos, suponiendo que hubiese surgido como sobrenombre o apodo en individuos de cualidades físicas consonantes con los conceptos que los referidos vocablos entrañan, como *parrello* 'que tiene las piernas arqueadas', *parrón* 'buey abierto de cuernos' y *parrulo* 'persona gruesa, de poca estatura y que se balancea como el pato al andar', todos apodos del occidente de la región⁸; pero estimo más acertado llevar la investigación por diferente camino: el camino de la onimia.

En la zona centro-oriental de Asturias, *parra* es un vocablo común que significa 'montón'; así, *parra de cuchu* es 'montón de estiércol'⁹. En Caravia, dentro de la misma zona, *parra* es 'pila de erizos cubierta con árgoma para que maceren las castañas y se

⁴ Vicente García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, 1954, núm. 4814.

⁵ Vicente García de Diego, ob. cit., núm. 4812.

⁶ Delmira Maças, *Os animais na linguagem portuguesa*, Lisboa, 1951, pág. 90.

⁷ Vicente García de Diego, ob. cit. s. v.

⁸ Bernardo Acevedo y Huelves, *Vocabulario del bable de occidente*, Madrid, 1932, ss. vv.

⁹ C. Cabal, *Contribución al Diccionario Folklórico de Asturias*, Agua-Ana, Oviedo, 1951, pág. 130.

pongan en condiciones de ser esvilladas¹⁰. Y, en Guadalajara, *parrón* es 'montón de paja y grano trillado en la era'¹¹. A su vez, el vasco *parra* 'confín'¹² pudo haber adquirido esta significación, después de pasar por acepciones tales como 'mojón' y 'mogote', próximas a las anteriores. Voces usuales que, aunque referidas actualmente a pequeñas prominencias, pudieron, en épocas pasadas no lejanas, haber sido empleadas, cual de hecho ha sucedido, como verdaderos orónimos, ya que el fenómeno también ocurre, por ejemplo, con otros vocablos similares: *cueto* 'piedra' y 'colina', *canto* 'piedra' y 'altozano', *pico* 'objeto aguzado' y 'montaña', *mon-tón* 'amontonamiento' y *monte* 'montaña', etc.

Se encuentra en el área peninsular una serie de topónimos de la estructura fonética de *parra* o formas derivadas, muchos de los cuales tuvieron a no dudarlo un sentido inicial oronímico, difíciles de distinguir de sus homónimos debidos a la vid, si dan nombre a entidades de población, pero de identificación más fácil si, por el contrario, se refieren directamente a prominencias del suelo. Aun entre los primeros, resulta factible una selección de topónimos orográficos, cuando los lugares de nombre *Parra* o formas derivadas se hallan emplazados en una elevación definida, como los siguientes que incluyo por vía de muestra, convencido de que su número debe de ser de cierta consideración: *la Parra*, villa, Cuenca, «Sit. parte de la v. en una pequeña altura y lo restante en la falda»; *la Parrilla*, lugar, Valladolid, «Sit. en la mesa de una elevada cuesta»; *Parrillas*, villa, Toledo, «Sit. en escalones mirando al S.; la dominan pequeños cerros por el N. y O.»¹³. Incuestionables,

¹⁰ Aurelio de Llano Roza de Ampudia, *El Libro de Caravia*, Oviedo, 1919, pág. 238.

¹¹ Gabriel M.^a Vergara y Martín, *Algunas palabras de uso corriente en la provincia de Guadalajara, que no se hallan en los diccionarios*, en *Rev. Dial. Trad. Pop.* T.^o II, Madrid, 1946, pág. 143.

¹² C. Battisti, *Dizion. Etim. Ital.*, Firenze, 1950, ss. vv. *baraggia* y *barra*, que cita Luis Monteagudo, *Etnología hispánica del bronce IV*, en *Cuad. Est. Gall.* XXVI, Santiago de Compostela, 1953, pág. 319.

¹³ Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849, ss. vv.

sin embargo, en la mayoría de los casos, como orónimos a base de *parra*, son los que se refieren directamente, según se apuntó, a elevaciones del suelo de la especie de las siguientes: *Parrilla*, elevación de 1.340 m., la Jara, Toledo; *Parrañera*, elevación de 1.666 m., la Jara, Toledo¹⁴; *la Parra*, monte, las Regueras, Oviedo; y *las Parrucas*, sierra, Candamo, Oviedo.

Ya las fuentes documentales de la antigüedad constatan la existencia de una base **parra*, que se encuentra en varios topónimos, algunos de los cuales presentan características oronímicas evidentes. Tales son: *O p p i d u m P a r r a*¹⁵, en donde resulta significativo que un *o p p i d u m* o pueblo fortificado, construído sobre una elevación montañosa, sea denominado *P a r r a*; *P a r r o d u n u m*¹⁶, un sinónimo del anterior que, en vez de estar integrado por el componente latino *o p p i d u m*, lo está por su equivalente céltico *d u n u m*; y, ya menos característico, *P a r r o n a n t u s*¹⁷, por cuanto el componente céltico *n a n t o s* significa 'ladera' 'barranco' 'valle'¹⁸. Este probable orónimo antiguo **parra*, que no puede por menos de ser relacionado con el que hallamos en la toponimia actual de nuestra Península, y, con igual razón, con los vocablos comunes atrás expresados, para unos lingüistas celta, para otros ligur o de diferente origen, acaso no sea otra cosa que el tipo reforzado de la base preindoeuropea alterante en su fonema líquido **pala* / **para* 'montaña' 'roca', ampliamente representada en la toponimia europea¹⁹.

¹⁴ Gregorio Planchuelo Portales, *Aportación al conocimiento de la Jara toledana*, en *Estudios Geográficos*, N.º 51, Madrid, 1953, pág. 242.

¹⁵ C. Plinio, *Naturalis Historia*, I, III, § 125: «*Oppidum Orumboviorum Parra* unde Bergomates Cato dicit ortos».

¹⁶ *Notitia dignitatum*, editione Böcking, T. II, pág. 102, l. 26-27; «*Tribunus cohortis primae Herculae Raetorum Parruduno*», citado por H. D'Arbois de Jubainville, *Les Premiers Habitants de L'Europe*, T. II, París, 1889, pág. 165.

¹⁷ Cfr. Auguste Longnon, *Les Noms de Lieu de la France*, París, 1920-1929, pág. 53.

¹⁸ Albert Dauzat, *Les Noms de Lieux*, París, 1947, pág. 100.

¹⁹ El problema de las bases preindoeuropas puede verse en Albert Dauzat, *La Toponymie Française*, París, 1946, págs. 69 y sigts.

Establecida la existencia de un orónimo **parra*, es decir, que *parra* es una voz que significa o significó 'monte' y que fué utilizada en la Europa Suroccidental, incluida la Península Ibérica, desde la más remota antigüedad, procede investigar si el apellido *Parrondo* que aquí interesa descifrar, pertenece o no a dicha base oronímica.

En Olp, Pallars Sobirá, Lérida, situado en el Pirineo, denominan *parres* a las ovejas que no descienden a invernar a las partes más bajas como Urgel, la Noguera, etc., y *parrada* al rebaño de tales ovejas que cada propietario puede mantener durante el invierno en aquellas altitudes. En otros lugares de la misma comarca catalana, denominan, por el contrario, *parrada* al gran rebaño de ovejas dichas *parraires*, de Urgel (Espot), que ascienden a las altas cimas pirenaicas para pasar en ellas los meses de julio, agosto y septiembre²⁰. Hechos éstos que, teniendo presente la existencia del orónimo *parra*, fuerzan a entender las designaciones *parres*, *parraires* y *parrada*, referidas a las ovejas y sus rebaños, como rebaños de ovejas de las *parras*, que vale tanto como decir de los montes o puertos. Quizá también, cuando en la capital segoviana llaman *parrales* a los comprovincianos de los pueblos que a ella acuden, del mismo modo que en otras partes les dicen *paletos* y *palurdos*²¹, quieran significar 'montañeses', utilizando para ello un derivado del crónimo en cuestión; si bien el caso ya no parece tan concluyente como los anteriores.

Llegada la disquisición a este punto y dadas las características fonéticas del apellido *Parrondo*, pienso que no debe caber duda de que dicho antropónimo, frecuente entre los vaqueiros o pastores trashumantes asturianos, que, como las ovejas *parraires*, se pasan el verano en los elevados puertos de la región, sea un derivado de

²⁰ R. Violant y Simorra, *El Nom, les habituds, les funcions biològiques i les malalties de les ovelles, al Pallars Sobirá*, en *Homenaje a Fritz Krüger*, T. II, Mendoza, 1954, pág. 136.

²¹ Gabriel M. Vergara, *Voces segovianas*, en *Rev. Dial. Trad. Pop.* T. II, Madrid, 1946, págs. 627-628.

parra 'monte'. En este caso, el sentido literal del apellido, teniendo en cuenta, además de la raíz, la naturaleza del sufijo, sería el de (*individuo*) *parrondo*, es decir, 'sujeto que acostumbra a ascender a la *parra* o monte'²², si no es que dicho orónimo había adquirido una acepción derivada similar a la de *braña* o 'pasto de verano', cosa que resultaría de interés poder precisar. Deducción que conduce al fin que en este artículo me había propuesto, por cuanto, en la comarca vaqueira, el único sector de su población de quien se puede plenamente afirmar que ascendía y, aunque reducido, sigue ascendiendo habitualmente a los elevados montes, son los pastores, es decir los vaqueiros de alzada o brañeros. Se explica así que, aun sin desentrañar su pristina significación, fuesen tenidas por equivalentes las denominaciones *vaqueiros de alzada* y *vaqueiros parrondos* dadas a los pastores trashumantes, para diferenciarlos de sus comarcanos ajenos a esta costumbre²³.

²² Ante la equivalencia de las frases figuradas y familiares *tirarse uno al monte* (o *remontarse*) y *subirse uno a la parra* 'montar en cólera', cabe dudar de que en la última, *parra* indique 'vid'. Del mismo modo, podría intentarse explicar como derivado de *parra* 'monte' a *parranda*, usado en la frase *andar de parranda*, ya que, aparte de la actividad pastoril, eran frecuentísimas en otros tiempos las romerías a los santuarios emplazados en las prominencias.

²³ Bernardo Acevedo Huelves, *Los Vaqueiros de alzada*, pág. 22.—Una variante de *Parrondo* existe en Cogollo, Las Regueras, barrio de procedencia vaqueira, donde determinado vecino es conocido por *el Parrochu*.